



Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1159-D-FLCH-18

Lima, 09 de noviembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09122-FLCH-2018 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo del **PROF. JAIRO VALQUI CULQUI**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 05969-R-18, de fecha 25 de setiembre del 2018, se resuelve aprobar los Proyectos ganadores del Concurso 2018 del Programa de Promoción de Tesis de Pregrado y del Programa de Tesis de Posgrado para docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre ellos el proyecto «PATRONES ACENTUALES EN EL QUECHUA DE CHACHAPOYAS Y SU IMPLICANCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROTOQUECHUA», con código N.º E18030026 a cargo del Mg. **JAIRO VALQUI CULQUI**;

Que el Proyecto de Tesis Doctoral fue evaluado en cumplimiento a lo dispuesto en los documentos de Directiva y Reglamento del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, guardando las políticas de investigación, la política del financiamiento;

Que, mediante Oficio N.º 0266-FLCH-UI/18 de fecha 09 de noviembre de 2018, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el Oficio N.º 0104-CILA-FLCH-UNMSM-2018, emitida por el Instituto de Investigaciones Lingüística Aplicada (CILA) presentando la carta del **Prof. JAIRO VALQUI CULQUI**, quien solicita autorización para realizar trabajo de campo en las comunidades de Cuemal, Colcamar (provincia de Luya) y Granda, Yambajalca (provincia de Chachapoyas), del 28 de noviembre al 12 de diciembre de 2018, con el fin de registrar datos del quechua de las comunidades señaladas, consignando el siguiente presupuesto de gasto:

N.º	Partida	Descripción	Monto S/.
1	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	1500.00
2	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	1200.00

Que es necesario formalizar la salida del responsable para que realice trabajos de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **OTORGAR** la licencia por Comisión de Servicio como parte del Proyecto de Tesis Doctoral «PATRONES ACENTUALES EN EL QUECHUA DE CHACHAPOYAS Y SU IMPLICANCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROTOQUECHUA», con código N.º E18030026 a cargo del docente Mg. **JAIRO VALQUI CULQUI**, para realizar trabajo de campo en las comunidades de Cuemal, Colcamar (provincia de Luya) y Granda, Yambajalca (provincia de Chachapoyas), del 28 de noviembre al 12 de diciembre de 2018, con el fin de registrar datos del quechua, consignando el siguiente presupuesto:

N.º	Partida	Descripción	Monto S/.
1	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicios	1500.00
2	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	1200.00

2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

/maral.



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América